

24. Curatela.

- Copia de la cédula de identidad del(a) usuario.
- Copia de la cédula de identidad del otro progenitor del menor.
- Copia de la partida de nacimiento del menor.
- Copia de la cédula de identidad del(a) tutor(a).
- Sentencia de divorcio o de determinación de las medidas de protección al menor, si las tuviese.